

EL ECO DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE SUS INTERESES.

Almanaque.

Hoy Jueves 26 de Setiembre—Santos Cipriano, Justina y José de Cupertino.

EXTERIOR.

Correspondencia de España.

Madrid, 11 de agosto de 1857.

Muy señor mio:

El paisano que hizo la proposicion al sargento Chaves de darle 2,000 duros y el empleo de capitán si queria tomar parte en la revolucion que se proyectaba, y de la cual dimos cuenta en nuestra correspondencia anterior, acaba de ser sentenciado por el consejo de guerra permanente á ser pasado por las armas.

Este honrado militar, como llama el general Narvaez al desdichado Chaves en un documento público, despues de haber servido de delator y polizonte, probablemente servirá tambien de verdugo, pidiendo formar en el cuadro que haya de asesinar á su victim. El hecho solo de aceptar este infeliz el grado de alzarse con que el gobierno recompenza su delacion, habla mas claro al alma del que la tenga para el bien, que todas las reflexiones que se nos puedan ocurrir.

Y ese gobierno que fusila y pone en sobresalto á la nacion, quiere tener el privilegio de escandalizarse por lo que pasa en Méjico, cuando si tuviese suficiente conciencia religiosa, tendría que principiar por escandalizarse de si mismo.

Parece que entre el General Narvaez y el General O'Donnell han mandado epistolias muy significativas, resultando de todo esto un gran ridículo para el primero. El Sr. Narvaez, no sabemos si por inspiracion propia, ó por instigacion de Gonzalez Bravo, envió un oficio al General O'Donnell, manifestándole que así que terminara

su licencia, residiera en el punto donde el gobierno tuviese á bien designarle. El General, que es hombre que no tolera estas quijotadas, encargó á su secretario que contestara en su nombre al héroe manchego, que cuando terminase su licencia, iría al punto donde mas le conviniese y sin necesidad de consultar al gobierno.

El héroe manchego se irritó mucho con la respuesta, no solo por su contenido, sino tambien por el desprecio que se hacia de su persona al ver que firmaba y hablaba en dicha comunicacion, no el duque de Tetuan sino su secretario.

El héroe manchego no tuvo paciencia para sufrir en silencio este revés inesperado. Se fué en seguida á ver a la reina y la indicó la necesidad de exonerar al General O'Donnell; mas parece que esta señora se alarmó con la violenta medida que se le preponía, y no quiso aceptarla, y por tanto el señor duque de Valencia no pudo satisfacer su cólera.

—Las persecuciones arrecian de nuevo. La *Gaceta de Madrid*, periódico oficial, publica varios llamamientos de personas que se suponen complicadas en la revolucion. El Gobernador de Valencia, en el *Boletín Oficial*, llama tambien al señor marqués de Albaida, á quien se le instruye su correspondiente proceso por revolucionario.

—Algunos periódicos madrileños discuten en la actualidad la abolicion de la pena de muerte con especialidad aplicada á los delitos politicos. En este ilustrado y civilizador debate, corresponde á los defensores de la nacion el noble papel de apoyar el preavocamiento del patibulo y del verdugo en España.

—Acaba de ver la luz pública en el periódico oficial la nueva ley sobre arreglo de capellanías colectivas.

—Las noticias que el Gobierno ha

el instante en que se agita un ser en sus entrañas.

Si era buena, se dilata su bondad.

Si era mala, tiene mucho andado para volverse buena.

Al concederle Dios ese privilegio le da un placer inmenso, desconocido, sin igual; pero que lleva en su fondo el germen de grandes dolores.

Y estos grandes dolores son la prueba que sublima á la mujer virtuosa y la redencion que salva á la culpable.

Y estos grandes dolores son la pena de ese placer inmenso.

Todas las sensaciones y cariños se relajan á un extremo del corazon para dar paso á este otro sentimiento que lo llena todo y todo lo domina, levantándose magestuosamente y radiante con el nombre amor maternal.

El primer paso en la nueva senda está escrito de pesares.

Es la época de las gracias inocentes y de las travesuras deliciosas.

El niño es el lazo que une los corazones de los conyuges.

La alegría de la casa.

El sol del matrimonio.

La infancia de los hijos es la luna de miel de las madres.

La mujer adquiere nueva vida desde

recibido de Londres con referencia a la impresion que ha causado entre los tenedores españoles la nueva ley de arreglo de deudas amortizables, son poco satisfactorias. En el meeting que acaba de celebrarse, se acordó protestar contra ella por parte de los poseedores de títulos españoles.

—Ha empezado en las oficinas de la Tutelear el pago de las liquidaciones vencidas: la asuiecia á cobrar es numerosa. Con esto gana mucho en su rehabilitacion el decreto de esa importante sociedad, á la cual ha causado muchos perjuicios la crisis porque ha pasado la nacion durante estos dos últimos años.

—Se ha conferido en propiedad el destino de comandante general del arsenal del Ferrol, al jefe de la escuadra D. Patricio Montojo, y el de mayor general de aquel departamento al brigadier de la armada D. Vicente Beardo.

—Los reyes de Portugal son esperados en la Granja por los nuestros para el dia 16 del corriente. Serán observados con grandes fiestas tanto en aquel real sitio como en Madrid.

Habrá recepcion y comida oficial, baile en las habitaciones bajas del palacio, con iluminacion en los jardines para la cual se están arreglando las fuentes y cascadas que dan frente al palacio: almuerzo, cacería y gran simulaçao militar.

—Se ha inaugurado una exposicion agrícola en la ciudad de Lugo.

Ademas de los premios ordinarios que se adjudicarán en la misma, hay varios extraordinarios que publican los periódicos de aquellas provincias. Se entienden a toda clase de ganados, productos de la tierra obtenidos por el cultivo, árboles, maderas, tierras, viños, productos de la industria agrícola, instrumentos agrocolas de todas clases. Por su mucha estencion no

publicamos la lista; pero fácilmente se conoce lo que esta comprende, diciendo que abraza todo lo que tiene relación con los objetos indicados.

Tenemos noticias bastantes exactas ya que nos sea dado tenerlas oficiales de la linea férrea de Galicia, cuyos progresos tanto interesan, no solo á la populosa y activa comarca que atraviesa, sino al tráfico de la nacion entera. Y decimos que son exactas estas noticias, porque nos son comunicadas por personas que viven en los puntos á que se refieren, y que son por lo mismo testigos oculares de lo que allí sucede.

En la quinta sección, por ejemplo, ó sea desde Hugo á la Coruña, reina la mayor actividad y los trabajos adelantan de una manera muy sensible.

Muchas brigadas de hombres, ayudados de un número bastante crecido de carros, volquetes, caballerías, yuntas de bueyes y hasta de ocho wagones, están haciendo la explanacion, que en aquel terreno ofrece bastantes dificultades, porque los movimientos de tierra son muy grandes en toda aquella sección. Las obras de fábrica avanzan con no menor rapidez en su construcción.

Son importantes las noticias que tenemos acerca de las obras del puerto de Barcelona, llamado á ser el gran depósito del comercio español, una vez abierto á la navegacion el istmo de Suez. Ya por su situación privilegiada, ya por la actividad de los catalanes, y ya tambien por las relaciones mercantiles que sus moradores han conservado siempre con otros países, Barcelona debe ser, porque naturalmente ha sido designada para ello, la base de nuestro comercio con el Mediterráneo y con las naciones orientales, para cuyo efecto era necesario realizar una mejora, hace mucho tiempo reclamada, en las condiciones de su puerto.

—Su pasion es ciega, delirante, loca. Aunque subijo sea el mas despreciable de los hombres, ella lo ha dado á luz, lo ha criado, y debe defendarlo a pesar de sus infamias.

Cuando un hombre es rechazado por todo el mundo, aun tiene abiertos los brazos de su madre.

Por esto, si hay algo de divino en la tierra, está en el corazon de la mujer cuando llora, siente y pide por fruto de sus entrañas.

El amor de la madre es excepcional entre todos los amores, por lo único, grande e infinito.

No pide sino un poco de correspondencia, y encambio dá el alma, la vida y la honra.

Es un amor una consoladora de los dolores, espejo refractorio de las alegrías.

Es un amor cuyos rayos se proyectan sobre la tierra, pero cuyo foco está en el cielo.

Es un amor, en fin, que no puede comprenderse hasta que no se llega á ser padre.

La Providencia tiene reservadas á la madre pruebas dursísimas, amargas terribles.

El proyecto aprobado y próximo á su ejecucion, de las obras que se han de realizar, consiste en la limpia del fondo hasta una profundidad de 8 á 10 metros y en cerrar el puerto por medio de muralla y de muelles al Este y al Oeste. De esta manera quedará una superficie de 143 hectáreas con el fondo suficiente para que puedan anclar los buques de mayor porte, aun las fragatas de guerra de 7 á 8 metros de calado.

Ademas de estas obras principales, se ejecutarán mas tarde dársenas, grandes diques flotantes y almacenes. La magnitud y costa de las primeras, puede calcularse por el siguiente resumen.

Muelle del Este: tendrá de longitud 1.024 metros y se halla presupuestado en 21.029.898 reales.

Muelle del Oeste: será de 440 metros de largo, y está presupuestado en 10.112.965 reales.

Muelle de la muralla: se calcula la estension que abrazará en 2.345.000 metros cúbicos, y su extracción en 9.917.564 reales.

El total de presupuesto asciende, pues, á la suma de 45.061.058 reales, cantidad que no es en verdad excesiva si se ha de formar un gran puerto comercial que pueda sostener la competencia con el de Marsella, centro de la navegacion del Mediterráneo.

El estado comercial de Barcelona, ya que de esta capital hablamos, es todavía poco satisfactorio. Las principales fábricas de esta capital, tan celebradas por los viajeros y tan importantes, se hallan cerradas y Dios sabe cuando funcionarán. Por conseqüencia de esto los operarios ofrecen un aspecto deplorable en las calles de esta capital, por donde transitan casi implorando la caridad.

El Gobernador civil de Barcelona ha dictado medidas para hacer allí mas

La mas desesperadora es la de aquella que prematuramente ve morir á su hijo.

Este es el dolor agudo, enérgico, desolador, incomensurable.

Es la epoteosis de las desdichas.

Dolor que si no tuviera una causa tan grande parecería abortado por Santanás.

La madre no podria sobrevivir á su hijo; el exceso de su desesperacion la mataria, sino fuera porque Dios no quiere que nadie sucumba de dolor; porque Dios quiere que el sufrimiento sea la redención de las almas.

Así es que llegando la tortura al grado en que parece que va á estallar la vida, no pudiendo llegar mas allá, el sentimiento desciende, languidece, se doblega, y la madre se torna insensible, fría inmóvil; enjutas las mejillas, áridos los ojos, crispados los miembros, entumecido el espíritu.

Esta es la calma tan fletica tan terrible como la tempestad.

Este es el sueño del dolor.

¿A que enlutar sus ropas?

Ella tiene el luto en su semblante, en las arrugas de su frente, en las canas de su cabeza, en el vacio de su corazón.

activa la persecución del juego.

—En Amposta ha aparecido también este año la plaga que en algunas comarcas de la provincia de Valencia destruye las plantaciones del arroz.

Parece que los campos donde se ha empleado la cal se ven libres del insecto.

—La fragata blindada Zaragoza quedará lista, según se asegura, para el mes de Setiembre, y la *Resolucion* para fin de año.

Para mandar la primera ha sido nombrado el señor D. J. Malcampo, y el segundo se habla de señor D. P. Aubarcede.

—El día 6 a las siete de la mañana ha sido pasado por las armas, en los campos de San Isidro, el soldado que fué del quinto regimiento de a pie, José Groba. El reo fué conducido desde las prisiones militares al sitio de la ejecución en un coche de la cárcel, acompañado de dos sacerdotes y dos hermanas de la Caridad.

—La mayor parte de los Obispos españoles parece que han hecho presente al gobierno las dificultades con que han de tropezar para poder conseguir el sostenimiento de los seminarios conciliares, atendida la diminución que han sufrido recientemente en sus consignaciones estos establecimientos.

—El día 6, según dice *La Epoca*, se ha reunido en el Padre laguardia para presenciar el acto solemne de colocar las corbatas de la orden de San Fernando en las banderas del Regimiento de Asturias, por consecuencia de los sucesos del 22 de Julio.

NOTICIAS DE EUROPA.

Últimas noticias de Europa.

Extractamos de la *Triluna* las pocas noticias que siguen y fueron traída por el vapor inglés *Plata*.

París, Agosto 13.

La *Gazette de France*, con un atrevimiento alentado por la situación, empieza un artículo esta tarde con estas palabras:

“La Francia no tiene aliados, y la manera como el gobierno imperial conduce nuestros negocios extranjeros, debe necesariamente imperdible el que los tengo.

“Nuestro aislamiento es completo.”

Si tuviese aliados, no exigiría un ejército permanente de 1.200,000 hombres.

El tener alianza es para aliviar la carga del servicio militar, tanto en tiempo de guerra como en el de paz.

Cuando la Francia fué aliada de la Inglaterra y preponderaba en Italia, su vez era de algún peso en el mundo; ahora, hasta un Rattazzi se considera bastante fuerte para vituperarla.

El objeto inmediato del artículo es contestar a uno de esos ensayos elevados elaborados y misteriosos que aparecen ocasionalmente en el *Journal des Débats*, firmados por el secretario de redacción, y que están muy lejos de guardar armonía con el tono General de ese periódico.

Les *Débats* hace ver que una alianza secreta con Austria es probable, y que tal alianza arreglaría imperialmente todas las grandes cuestiones hoy pendientes en Europa.

La *Gazette de France* dice que no hay probabilidad de que se realice semejante alianza.

Yo creo que la *Gazette de France* tiene razón y que el personaje misterioso que en estos momentos habla en las columnas de los *Débats* no la tiene.

Copenhague, Agosto 14.

Una exposición firmada por un sin número de Schlewigenses que han abandonado sus hogares y están refugiados en Dinamarca, ha sido presentada a los periódicos franceses actualmente de visita en esta ciudad.

Ese escrito agradece a la Francia por su desinteresada simpatía; así como por su defensa de los derechos de los dinamarqueses, y expresa la más firme confianza en la ulterior ayuda magnánima del pueblo francés.

Madrid, agosto 14.

El rey y la reina de Portugal llegaron a San Sebastián ayer, y siguieron viaje a las ocho de la noche para San Ildefonso, donde llegarán esta noche, y donde se han hecho grandes preparativos para su recepción.

Marsella, agosto 14.

Noticias recibidas de Atenas, fecha 8 de agosto, aseguran que un gran número de familias cándidas eran aun sacadas de la isla por buques franceses y rusos.

El vapor *Ariadna* ha cumplido su trigésimo segundo viaje.

El *Aneurion*, otro vapor griego ha ido también a Candia, y después de haber desembarcado víveres y municiones, regresó con fugitivos cándidas a su bordo.

Un telegrama de Constantinopla en el *Deutsche* del 14, asegura que a consecuencia de la violación del bloqueo de la isla de Candia por los capitanes de buques neutrales, Omer-Pachá ha presentado su renuncia.

Berlín, agosto 14.

Esta renuncia seme-oficialmente que el gobierno prusiano no tiene aun noticias de los sucesos recientes en México, y ninguna relación se ha recibido del ministro prusiano residente en la capital mexicana respecto a la actitud que haya asumido.

Nueva York, agosto 13.

Noticias recibidas aquí de México anuncian que el cuerpo de Maximiliano ha sido entregado al barón Magnus, el ministro prusiano en México.

Oro, 140 3/4.

Cambio sobre Londres, 109 1/2.

Algodón middling upland 29.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Hemos recibido diarios de aquella República, de ellos tomamos las noticias que creemos de mayor interés comunicar a nuestros lectores.

He aquí:

Senado Nacional.

PROYECTO DE RESOLUCION.

El Poder Ejecutivo dará cuenta en un mensaje especial; ante de cerrarse las sesiones, del uso hecho del estadio de sitio

Tejedor—Quintana.

PROYECTO DE RESOLUCION.

La Cámara de Diputados resuelve:

El Poder Ejecutivo espondrá al Congreso, por un mensaje especial, antes de cerrarse las sesiones, el estado general de la guerra del Paraguay.

Tejedor—Quintana.

Se destinaron a la comisión de N. C.

Despedida.

El General Paunero al retirarse para Mendoza dirigió la siguiente despedida—

“AL PUEBLO DE SAN JUAN.—Me ausento por unos pocos días del territorio de San Juan, llevando agradables recuerdos de las demostraciones de afecto que debo a sus habitantes:

“La urgencia de la marcha y asuntos del servicio público, me han privado de manifestar personalmente a mis numerosos amigos la última expresión de mi gratitud,

“Sirvase disculparme, y ordenar en todo

cuanto pueda servirlos ya en la capital de Mendoza, ya en cualquier otro punto de la República donde fuere mi residencia.

“El patriotismo, las virtudes privadas y la cultura del pueblo sanjuanino han impreso en mi corazón un triple sello de impermeable memoria.

“W. PAUNERO.

“Saa Juan, Agosto 28 de 1867.”

—En San Juan se están recolectando fondos para elevar un monumento funebre destinado a conmemorar los nombres de Guiffra, Marcos Gómez y otros.

—El Gobierno ha recibido muy buenas noticias de los contingentes que se organizan en Córdoba para enviar al Paraguay.

—El general Arredondo ha llegado a Buenos Aires con procedencia de la Riega.

PRENSA NACIONAL.

Infame libelo.

Este es el verdadero calificativo que merece la correspondencia que reproducimos de *La Nación Argentina*, correspondencia que parece escrita en Montevideo y fué visiblemente forjada en Buenos Aires y en la misma cueva tal vez en donde conviven las cuatro o cinco hienas políticas que desde dos años están desenterrando los cadáveres de las facciones que acabaron el 20 de febrero. Esta correspondencia que revela todo el despecho que debe devorar a los autores y coadjutores de la *mina*, es un cúmulo de calumnias lanzadas contra la persona del General Flores, providencialmente salvado de las garras del crimen, cuyo remordimiento más o menos tarde debe apoderarse de la conciencia de los prófugos asesinos.

Es un atroz insulto infferido a una entera nación que se supone capaz de la más negra ingratitud para con el hombre que salvo su independencia, resucitó su comercio, reanudó sus relaciones con el extranjero, proveyó a su decoro, y por do quiera hizo sentir el benéfico influjo de su ascendente patriotismo.

Sin el dictador que, valiéndose del derecho que le otorgaba la revolución se colocó en medio de los partidos, impuso silencio a las paciones que engendraron las matanzas civiles, y escuchó únicamente la voz de la nación que lo saludaba con el nombre de LIBERTAD, a estas horas los hombres que contribuyeron a nuestro progreso material, estarian armados en las eucillas con el fusil del montonero y del facioso, y sus familias gemirían en la miseria.

Sin el usurpador, que impidió se ultrajase el sufragio universal en momentos en que rugían los odios y la razon hallábase todavía envuelta en las tinieblas de los políticos recuerdos, a estas horas, en lugar de ferro-carriles de rentas nacionales, de edificios públicos, de caminos, de códigos reformados, de instrucción pública de centros comerciales y de industria

tendríamos una docena de charlatanes con visos de oradores que estarían repartiendo en las Cámaras los despojos de la República y firmando su quiebra más o menos escondida, más o menos fraudulenta; tendríamos que lamentar, que sonrojarnos de los males que agoviaron el país en donde la libertad de imprenta (doloroso es decirlo) se lleva hasta la desenfrenada licencia propia de las Mesalinas de la calle.

Maldigan, blasfemen hasta que quie-

ran los eternos enemigos de nuestra patria... acallen con la calumna el recuerdo histórico de la *mina* que los persigue... no lograrán su intento,

porque el pueblo hoy tiene robustecida su conciencia y sabe distinguir entre su salvador y sus asesinos.

Hoy publicamos la correspondencia; mañana la comentaremos.

El general Flores debe enorgullecerse de su administración.

Su importancia política y económica se mide por el insulto que le lanzan sus enemigos.

Dos palabras más.

El corresponsal de *La Nación Argentina* que promete datos fehacientes para el caso de *acusación*, mientras que es sabido que reside en Buenos Aires en donde fué más que de prisa y por asuntos domésticos, no hace otra cosa que repetir las infinitas y monótonas impertinencias de los que le precedieron en la tarea de ultrajar al hombre que le devolvió patria y sueros a la facción que hoy conspira para deshacer la obra de la Revolución y sumir en el caos de la anarquía a la República.

Es el complemento de Gómez, de Fujardo, de Lapuente y de Tezanos.

No basta sin embargo declarar como un energúmeno.

No basta acumular frases sobre frases, epítetos sobre epítetos.

Es menester probar, para que la gente crea; y á eso lo desafiamos.

Si caña, tendremos el derecho de gritarle: has saltado a la verdad, has calumniado.

Por lo demás, no tema porque ve aproximarse el mes de noviembre: el general Flores no tiene necesidad de *comprimir*; la mayoría de la población demasiado comprende el rumbo que llevaría el país, si por una inconcebible aberración prevaleciesen en los comicios los principios y los hombres que con abierta contradicción entre el nombre y la cosa se llaman conservadores y no llegarian a conservar ni las murallas del Cabildo que son de granito.

No teme por el *partido blanco* ni por sus trabajos activos: su tiempo, como *partido*, feneció y los blancos no cuentan ya sino como hombres que pueden servir a su patria.

Hoy la nación está desengañada plenamente sobre los valores y las inteligencias que pueden salvar la situación; sabe lo que importan esas primeras inteligencias, y todo lo que tienen de viril.

Lo que quiere, es que dure la síntesis de todos los escándalos que nos dió paz y prosperidad, y no tenga el corresponsal la menor duda que esta síntesis es indestructible, porque hoy á falta de ciertos jefes que según él, acompañaron en la cruzada al general Flores, lo acompañó la nación entera para que no fracasen sus propósitos.

Tribuna.

EL ECO DE LA CAMPAÑA.

26 DE SETIEMBRE 1867.

La paz.

Hace algún tiempo se sabe que los agentes extranjeros en la República Argentina y el Paraguay, trabajaban por la paz entre los aliados y López. La misma prensa Argentina con muy rara excepción la ha pedido, pues el estado disolvente del interior de la República exigía contrajese allí toda su atención.

Hoy el *Standard* de Buenos Aires que ha sido en esta lucha el diario mejor orientado en todos los sucesos que se han desarrollado en el teatro de la guerra, nos ofrece las bases de un tratado, que ha sido presentado a los Generales de la alianza por el Sr. Goot, secretario de la legación Inglesa.

Sin entrar por hoy a discutir esas bases, nos parece que sobre ellas se puede fundar

un arreglo honroso para todos los poderes en lucha.

Por parte telegráfico que hemos recibido hoy a la 1 del día de Montevideo, sabemos que allí ha sido muy bien recibida la noticia de la Paz, y al parecer realizada tal vez en estos momentos en que lo tenemos en el conocimiento de nuestros lectores.

Tratado de Tuyu-Cué.

Hemos recibido noticias ciertas respecto de la paz por el último paquete del Paraguay, mas por motivos reservados nos hemos abstenido de publicarlos; ayer hemos recibido su corroboración y así no queda duda alguna sobre la certeza de ellas.

Hé aquí las bases propuestas:

BASES PROPUESTAS.

Art. 1.º El ejército aliado evacuará inmediatamente el territorio paraguayo, como también la escuadra brasiliense sus aguas.

Art. 2.º El Mariscal D. Francisco Solano Lopez y Comandante en Jefe de los ejércitos paraguayos, renuncia el puesto de Presidente a favor del Vice-Presidente de la República y el de Comandante en Jefe en el General Barrios, y él partirá para Europa por el término de dos años desde la fecha del tratado.

Art. 3.º El Paraguay cede sus derechos de todo y cada porción del territorio del gran Chaco.

Art. 4.º La navegación de los ríos será libre hasta su nacimiento en el Océano, es cedida, garantida y ratificada por el Paraguay y los poderes aliados; y dicha libre navegación será garantida por dos poderes Europeos que se supone la Inglaterra y Prusia.

Art. 5.º La cuestión de límites entre el Brasil y el Paraguay será sometida al arbitrio de una potencia neutral.

Art. 6. Los gastos de la guerra serán pagos por cada uno de los belligerantes.

Art. 7. Los prisioneros de guerra de toda graduación, serán cambiados sin ransom.

Art. 8. No se admitirán reclamos de indemnización por ninguna de las partes belligerantes.

Art. 9. Las obstrucciones que hoy existen en el Río Paraguay serán removidas por aquel Gobierno dentro de los tres meses después de la ratificación de este tratado.

Art. 10. Cada uno de los poderes belligerantes enviará un agente Diplomático para discutir y concluir un nuevo tratado de Comercio y Amistad.

Art. 11. La libre navegación del Río Paraguay, no importa la

El mal se está palpando hace mucho tiempo, y las quejas y representaciones al Gobierno son ya innumerables.

La Comisión Extraordinaria Administrativa de la Florida impulsada del buen deseo de proteger al comercio de aquella localidad, se ha dirigido a todas las Comisiones de los demás departamentos incitándolas a representar al Gobierno unánimemente, con objeto de que esto dicte una disposición ordenando no se espidan nuevas patentes para los tales negocios volantes, hasta la instalación de las Cámaras en que se preparan a representarlos; males e inconvenientes de esta industria.

Como una medida preventiva y con el objeto de que la invasión no acabe de matar totalmente al comercio; creemos que el Gobierno deberá acceder y dictar temporalmente la disposición solicitada.

Hé aquí la nota circular a que nos referimos; y la que es presumible sea contestada satisfactoriamente por la Comisión E. A. del Departamento.

M. O.

CIRCULAR.

Comisión E. Administrativa del Departamento.

Florida, Setiembre 16 de 1867.

En virtud de los inmensos males y atrasos que sufre el comercio; y muy particularmente en la Campaña por causa de los

negocios volantes que en número tan crecido recorren diariamente por todo el territorio de la República; y no obstante haberse corrido sobre este asunto los trámites que son del conocimiento público, esta Comisión ha acordado que el infrascribo que tiene el honor de presidirlo, se dirija a Vd. como lo hace; para que en calidad de colega, llame seriamente la atención del Gobierno dirigiéndose por medio de una nota para el 15 de Noviembre venidero a lo mas tardar pidiendo se digne, a lo menos suspender la expedición de patentes de los referidos negocios volantes hasta la instalación de las Cámaras Legislativas en el caso de no poderse derogar la disposición anteriormente acordada esponiendo las razones, que para ello existen, a lo que la Comisión espera, accederá Vd. gustosamente en virtud de las ventajas que reportará el Comercio en caso de conseguir la aprobación del Gobierno; como también se dignará Vd. contestar oportunamente manifestando su pensamiento a este respecto.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BARTOLO PULQUI.

Presidente.

H. de Izquierdo,

Secretario:

Al Sr. Presidente de la Comisión E. A. del Departamento de la Colonia.

La educación pública

Hemos establecido en nuestro primer artículo que a más de la uniformidad en el método de enseñanza: hay necesidad de inspección rentada en todos los establecimientos de educación primaria en la Campaña; porque solo de este modo podrá el Instituto de instrucción pública a quien aquella es encomendada, estar al corriente de su estado y conocer los vicios de que adolecen.

El preceptorado exige además algunas cualidades, indispensables en los que quieran ejercerlo.

Es preciso no desconocer la trascendencia de los males que puede inferir a la juventud un mal preceptor; y lo peligroso que es la inoculación de los errores, cuando ellos se adquieren de los que se nos ofrecen como modelos.

El hombre nace en la ignorancia pero no en el error. Todos los errores son ad-

quiridos; y siendo la infancia la edad de la imperfección de la razón, es por consiguiente la época de esa funesta adquisición.

Es necesario reflexionar en la importancia de las funciones encomendadas al preceptor y fijar la atención en la trascendencia que necesariamente deben tener sus lecciones; para concebir con facilidad, que eso encargo solo debe confiarse a personas idóneas y adornadas con las demás circunstancias, que deben reunir los que reciben en sus manos el augusto depósito de la educación pública.

Depósito precioso cuya importancia, solo puede medirse por la que tiene un pueblo ilustrado; y cuyos fines afectarán a no darlo su suerte futura.

Abandonar en manos inhábiles el ciudadano de fecundar los gémenes de la virtud: entregar a la generación que debe remplazar a la presente, a personas que no saben ni pueden corresponder al alto y delicado encargo que se les confía; es hacer precisamente lo bastante para cultivar el vicio o el error y volar a nuestros sucesores al padón de la ignorancia.

Así se concibe, lo pernicioso que puede ser el liberar el preceptorado, sin haber antes constatado la moralidad, buenas costumbres y demás cualidades requeridas; y no librarnos los nombramientos de estos al favor fino al mérito.

En la Campaña se ha visto muchas veces entregada la juventud en manos incapaces de enseñarle nada bueno. Se han nombrado preceptores que no solo no podrán acreditar su conducta, pero que mucho de ellos desconocen el idioma.

¿Y que se puede prometer de una educación mal dirigida?

Se nos dirá que no es fácil encontrar preceptores competentes que salgan a regentar las escuelas del campo, pues en la Capital les sobra colocación y son buscados.

Pero falla que se nos hiciere conocer la razón en que se funda, el que los preceptores de la Capital gozan hoy una pensión mensual de ochenta pesos moneda corriente, y a los de Campaña, llenos de privaciones y donde el ejercicio se hace mas costoso y los gastos de la vida mas abultados: solo gozan por retribución de su trabajo el de cuarenta y seis. Es decir casi la mitad menos que aquellos.

Nosotros creemos que son acreedores estos, al disfrutado un emolumento mas alto que aquellos por las razones que indicamos pero ya que no sea así, debería cuando menos igualarse sus haberes.

Por otra parte—el exceso que pueda resultar en los presupuestos departamentales, recae sobre las rentas de los mismos; y los pueblos y habitantes de Campaña serían muy satisfechos, de que los dineros que las contribuciones les sustraen de sus haberes, fuesen tan perfectamente destinados como lo serían, si se dedicasen a reír convenientemente a los preceptores; para de este modo obtener personas idóneas y los que actualmente se hallen revestidos de este requisito, que tengan una subsistencia cómoda.

Bien lo merecen.

El que no ha educado jóvenes, no conoce el mérito de los que se dedican a ello.

Es necesario confesar, que en la Campaña nada se ha hecho aun por la instrucción pública; nos engolosumos en la Capital y olvidamos a las gentes de los campos que nacen en la ignorancia y mueren en la barbarie.

Esta es la verdad. ¿Y así queremos tener paz permanente, obediencia a la ley y respeto a los mandatarios? No: el que no comprende sus deberes, ni lo

que se le debe; está siempre dispuesto a servir de instrumento a los que saben explotar en su provecho la ignorancia.

Es necesario educar a los hombres del campo y educarlos bien. Es necesario que nuestra estadística no presente los diminutas y vergonzosas cifras con que se señala el número de hombres de campo que saben leer y escribir.

Protestamos de sinceridad cuando decimos, que nos avergüenza cada día el ver, que los tenientes alcaldes por ejemplo, para practicar una diligencia; tienen que llevar los testigos a los dientes, porque de no hacerlos, no les es fácil encontrar una persona que sepa poner su nombre.

La educación pública pide a gritos una reforma en la Campaña.

Reforma a la que el Superior Gobierno debe prestarle preferente atención, pues de ella depende en gran parte la felicidad del país.

La Tribuna del 17 tratando la misma materia trae estas sentenciosas palabras: "El porvenir de la República estriba en la educación y la instrucción: el día que ellos lleguen a ser el evangelio de nuestro pueblo, el principio de autoridad estará asegurado y respetado, la revolución habrá concluido con sus amenazas y nuestra independencia y libertad serán indestructibles."

Así lo opinamos también.

Nosotros empero, parece que no nos hemos llegado a persuadir de la urgente necesidad de ilustrar a todas y cada una de las clases de la sociedad y que la miramos como relativa o accesoria.

Se debe tener muy presente que la educación pública, es el apoyo mas firme de los sistemas populares: pero tan peligroso es, que el pueblo todo sea ignorante como que lo sea alguna parte de él: pues esto engendra un perpetuo choque entre los ignorantes e ilustrados, que afloja y resiente los vínculos sociales.

Solo un pueblo ilustrado puede gozar los bienes de la independencia y la libertad. La ignorancia es el baluarte del despotismo y de la anarquía.

Un profundo político de la antigüedad el sabio Aristóteles, decía, "que el medio mas eficaz para conservar firmes y estables los gobiernos, era educar la juventud conforme a la constitución de ellos."

M. O.

(continuará.)

Sucursal del Banco Italiano.

La instalación de una sucursal del Banco Italiano es ya un hecho, puesto que tenemos entre nosotros al distinguido jóven D. Augusto Salvañach gerente de aquella, y también al personal de que debe comprenderse.

El Departamento de la Colonia va a reportar con esta institución beneficios inmensos, que aun no los conocen muchos: la institución bancaria es la grande invención que caracteriza al comercio moderno.

Sabido es que el medio circulante fácil de obtener, es el elemento productor del progreso material; contando con el se desarrollará la riqueza del Departamento en todos sus ramos.

Tributamos un voto de gracias al Sr. Guineraens, por haber sido él quien ha dotado al Departamento de la Colonia de tan beneficiosa instrucción y le deseamos que realice los propósitos financieros que haya también tenido en vista.

Al Sr. Salvañach le deseamos el mejor acierto en todas sus operaciones bancarias.

Nosotros que desde el primer número del Eco, venimos abogando por obtener

¿Para qué sirve la prensa en la Campaña? dicen algunos ignorantes: hé ahí los resultados de ella en favor de los pueblos, cuando se sabe mantener dentro de los límites regulares y honestos. La prensa periódica está llamada a operar en olla su revolución económica.

El tiempo lo dirá.

M. O.

NOTICIAS GENERALES.

— Por un paraguayo pasado se sabe que Lopez había pasado por las armas en los últimos días a algunos oficiales.

— Se vuelve anunciar la venida del gobernador de Córdoba Dr. Luque a Buenos Aires. Cuidado no le vuelvan a soplar la dama en su ausencia.

— El general Arredondo que se creía marchaba sobre el revolucionario Varola, acaba de llegar a Buenos Aires. No se conoce el objeto de su venida.

— Los partes recibidos hasta ayer de todas las secciones del Departamento lo dan completamente tranquilo. Entendemos que este servicio se hace perfectamente organizado y que todos los días se reciben con la mayor regularidad los partes de los comisarios de los diferentes secciones.

— Desde que ayer no nos hizo telegrama nuestro corresponsal de Buenos Aires, es señal de que no hay nada importante, sino lo que comunicamos a nuestros lectores.

Bravo.

De la Tribuna tomamos la siguiente noticia.

— La cárcel de prevención está ya terminada.

— Esta mañana la ha visitado el señor Gobernador Provisional.

— Ya han sido trasladados a ella los presos de Policía.

— Esta cárcel está arreglada de tal modo que, en un momento dado pueda servir de caserna para acuartelar unos cuatrocientos hombres."

Amenazas desde Chile.

Variedad de cartas desde Chile, Mendoza y San Luis, anuncian una nueva invasión de Videla con mil chilenos que se reunen en San Fernando del Chicó, y deben pasar por el Planchón 50 leguas al Sud de Mendoza.

No extrañemos ese obsequio chileno.

Sepulcro del Coronel D. Basilio Pinilla.

En el Comercial de Paysandú leemos lo siguiente:

— Estamos informados que ese buen ciudadano oriental, que ejerció por tantos años la Gobernación Política de Paysandú, y que se grangeó el título de Mejor Gobernador del País, ha merecido a sus deudos el justo homenaje de un museo notable en el Cementerio de Paysandú. Deseable a nuestro juicio, la autoridad la concesión del suelo en que ha de erigirse. Es un medio humilde, pero digno, de tributar a la memoria de un honrado administrador de un entusiasta fomentador de Paysandú una muestra de buen recuerdo.

No es lo que vale el terreno: es la dedicación lo que reclamamos.

GACETILLA

— **Registro cívico**—El escrutinio practicado en el Registro Cívico, efectuado el dia 24 del presente según lo había dispuesto la Superioridad, dí el siguiente resultado en todo el Departamento; el que no es nada alogueño por cierto.

Colonia..... 39
Rosario..... 32
Carmelo..... 21

Palmira..... 16

108 ins.

Luz, Luz—Los faroles del alumbrado público estuvieron apagados en su mayoría en la noche del martes. Es necesario vigilancia sobre esto.

Nos consta que el encargado de él no cubrió con la suscripción los gastos que tiene, y la autoridad debiera ayudarlo con alguna pequeña subvención, para así obligarlo a que cumpla bien. De otro modo lo dejará y nos quedaremos otra vez a oscuras como antes.

Así se cumple—El gobierno ordenó que indefectiblemente quería saber el dia de ayer 25, cuantos ciudadanos había inscriptos en el Registro Cívico del Departamento; y el Sr. Pereyra Juez Ordinario suplente, le comunicó por el Telégrafo a los doce de dia el resultado del escrutinio hasta el 24 a la tarde.

La higiene pública—Llamamos la atención de la autoridad sobre la higiene pública; es necesario hacer algo y no abandonarse, porque el tiempo que se acerca es malo.

La pestil de viruela hace mas de cinco meses que la tenemos, sin que podamos vernos libre de ella; y esto porque no se han tomado precauciones ninguna.

Después si nos invadó alguna otra que sea peor que esta, han de ser las lamentaciones.

Esa pared!—Como amenzando a los transeúntes y a las generaciones venideras, se mantiene la pared de Rocha contigua al edificio del Sr. Wilson.

Muchos opinan que mientras Lopez subsista en el poder, estará aquella en pie, sin que haya poder humano ni divino que la haga desaparecer. ¡Esa pared! ¡esa pared!

Departamento de Cerro-Largo—Está decidida la creación de un Juzgado Ordinario en el pueblo Treinta y Tres, por requerirlo así su importancia y el crecido número de habitantes con que cuenta.

El muelle de Nueva Palmira—Sabemos por conducto fidedigno que el muelle que se construye en Nueva Palmira, acaba de llegar a su tan deseado estado, cual ora oldo su conclusión.

Eleogábalos—La Policía de Paysandú se come mensualmente 27,725 libras de carne segun las cuentas que publica el Comercial. Si fueran 100 los tales vigilantes, se engulliría cada uno todos días nueve libras. Decididamente la Policía de Paysandú es la mas tragona de la República.

MARITIWA.

Entrada.
Dia 23—Pairobol Argentino Velo, de Buenos Aires, en lastre, con pasajeros.

— Dia 24—Pairobol Nacional Maragato, de 121 tons., Capitán Vicente Elich, procedente de Montevideo con cargamento General.

Salida.
— Dia 23—Pairobol Argentino Velo, 49 tons., Capitán Pedro Arrich, para Buenos Aires de en lastre, con pasajeros.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Judicial.

Por el presente, cito llamo y engalzo a D. Luis Gil, para que el término de 20 días a contar de la fecha comparezca en este Juzgado, por si ó por apoderado instruido y espesado, a contestar a la demanda interpuesta contra él por D. Manuel Leite en representación de D. Julian José Muñiz sobre liquidación de una sociedad; apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Colonia, Setiembre 25 de 1867.
Ernesto Méndez,
Juez de Paz.

AVISOS REPETIDOS.

Aviso á las familias.

En el nuevo almacén de Teófilo Pereira, en la calle principal, se encuentra un surtido general de loza, artículos de almacén y bebidas de todas las clases que se venderán a los precios más acomodados.

Damos a continuación una parte de ese variado surtido de artículos, cuyo tenor es el siguiente:

Juegos de porcelana para mesas, id para té, veladores id, botellones de barro para agua, porta cubiertos de alambre, juegos de carpetas para mesa, cubiertos de marfil é imitación, banderas de papier maché, tijeras para esquilar, hilo de acarreto catalán para atar lana, bolsas de arpillería, camas de hierro, sillas de la India, ropa hecha para hombres, trajes completos para niños, botines elásticos para hombres de cabritilla y cuero de perro, y otros muchos artículos que se omiten por su larga estension.

s22-3p.

Bran baratillo!

De calzado

Para señoras y niños.

LO HAY BARATO Y BUENO.

En el almacén frente á la Iglesia.

s19-3p.

En venta.

La Oración Fúnebre del Reverendo Padre Fray Domingo Rama, pronunciada en sus exequias por el Sr. Curia del Cordon Presbitero D. José María Ojeda, impresa en un folleto de rizo papel y encuadrado, se vende en esta imprenta. Quedan solo treinta ejemplares.

La soleta nacional *Flor de la Colonia*, el *Marqueta*, y el *P*..., salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

Aviso á quien corresponde.

Teniendo que liquidar el abajo firmado su negocio, llama á todas las personas que le deben, para que en el término de un mes y medio contado desde la fecha pasen á satisfacer sus créditos; y pasado dicho plazo les cobrará el rédito con arreglo á los intereses del Comercio.

Colonia, 18 de Agosto de 1867.

Sebastián Scanavino.

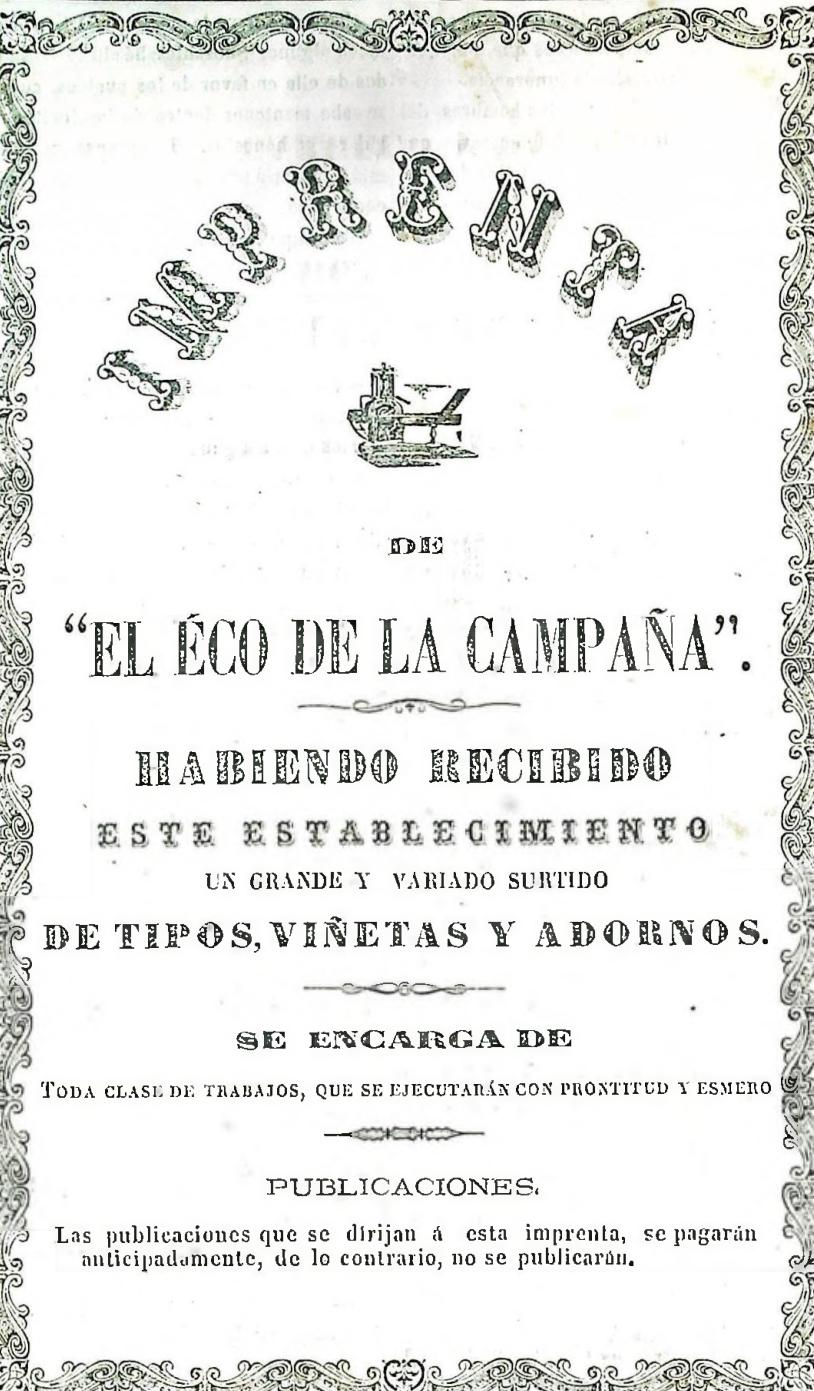
a18-p. m. y m.

Importante

Que convenga ó no convenga
Manda Dios que todos tengan.

Medidas métricas perfectamente arregladas á las disposiciones vigentes y ya contrastadas, se venden á su mismo precio en la tienda de Riverós.

a25-3p.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA.

La comunicación Telegráfica entre esta Ciudad y Buenos Aires, Montevideo y San José, se abre al público.

PRECIOS.

Nombre y Dirección con diez palabras..... \$ 2,00 m/c.
Cada diez palabras mas..... " 1,00 "
La oficina estará abierta los días de semana y de fiesta desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos desde las 9 á 10 de la mañana, y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia, 16 de Julio de 1867.

GUILLERMO C. HERITAJE.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

PARA MONTEVIDEO.

Y los puntos intermedios. Los días..... 6, 14, 22, y 29.

CORREOS.

PARA MONTEVIDEO.

Sole los días..... 2, 10, 18, y 26.

PARA EL CARMELO Y PALMIRA.

Sale los días..... 1, 8, 16, y 24.

Regresa el..... 2, 9, 17, y 25.

BANCO ITALIANO.

56-PIEDRAS-56.

CAPITAL... 2,000,000 DE PESOS.

Capital realizado 1,000,000 de pesos.

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

OPERACIONES.

- Descontar letras de cambio, vales y conformes.
- Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores aprobados por la Gerencia.
- Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
- Dar cartas de crédito, girar y tomar letras en cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
- Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y TAMBIEN TENDRÁ UNA

CAJA DE AHORROS.

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, des un peso y sus múltiples hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION.

Comisión Fiscal.

Sr. Andrés Folle.

" Juan Bautista Lombarbo.

" José Rocca.

Gerencias.

Montevideo D. F. L. da C. Guimaraens

Dr. D. Luis G. Pereira.

Buenos Aires M. G. de Oliveira.

Paisandú E. de las Carreras

Mercedes Justino Muñoz.

Salto Carlos Becu.

Tacuarembó Juan B. Randle.

Cerro-Largo Juan L. Guestas.

Durazno Ramón de Santiago.

San José Gerardo Sierra.

Firmas de Billetes.

Los billetes de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. Luis Gomez Pereira.

Y los de 1 peso, 20 y 50 centésimos son también firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvatierra, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simón Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas.

F. L. da Costa Guim' es.

J. Gomez Per'.

A. Vallvé.

A. Salvatierra.

R. Butler.

J. B. Brown.

S. Derqui.

EXPEDIENTE.

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los días útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

F. L. DA COSTA GUIMARAENS,

Gerente Principal.

AVISO OFICIAL.

Oficina Departamental de Contraste

Se hace saber al comercio que la Oficina Departamental de Contraste, queda instalada en la casa de Policía, donde podrán ocurrir a contrastar las medidas lineales métricas, que están en vigencia desde el 1º. del pasado Julio: cuyo plazo para ponerse en ejecución en el Departamento, ha sido prorrogado por el Berificador General hasta el dia treinta del entrante Septiembre; debiendo desde el 1º. de Octubre estar obligado al uso de aquellas todo el Comercio: y quedando los contraventores, sujetos á las penas establecidas en los Artículos 37, 38 y 39, del Superior Decreto de 5 de Noviembre de 1866; cuyo tenor es como sigue:

Art. 37.—La falta de contraste se purgará con una multa de veinticinco pesos por cada ejemplar, inutilizándose además, la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38.—El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de veinte y cinco pesos por primera vez y de cincuenta por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esa clase. La reincidencia por tercera vez, se penará con doble multa, prohibiéndose además, el vender al autor de la falta.

Art. 39.—Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas, serán reajustadas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán, con arreglo á la siguiente tarifa:

LINEALES.

Eu el metro y sus múltiplos. 2 pesos por cada milímetro de falta,
" medio metro..... 4 id. id.
" doble decímetro..... 20 id. id.
" decímetro..... 40 id. id.

Lo que se hace saber al Comercio para su inteligencia.
Colonia Agosto 23 de 1867.

El Contrastador.